



**CONCURSO
BECAS PARA PROGRAMAS DE BOOTCAMPS DE CÓDIGO
PREGUNTAS FRECUENTES**

ETAPA II: CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE BECARIOS

- 1. ¿Cuáles son los requisitos y criterios para postular a un programa?**
Pueden participar personas naturales mayores de edad, peruanas o residentes, que hayan concluido educación secundaria, y que cumplan los requisitos establecidos en el numeral 9 de las bases, y criterios específicos del Bootcamp al que postulen.
- 2. ¿Puedo postular a más de un programa?**
Podrás postular sólo a un programa de formación de los seleccionados en la Etapa I, según el numeral 28 de las bases.
- 3. ¿Dónde puedo descargar los documentos legales solicitados?**
Puedes descargar los documentos solicitados como persona natural en los siguientes enlaces, recuerda que es necesario que los adjuntes en tu postulación junto con la declaración jurada de cumplimiento de requisitos.
 - Reporte de la Central de Riesgo: [Servicios SBS en línea](#)
 - Reporte de Deuda Coactiva en SUNAT: [SUNAT - Menú SOL](#)
 - Reporte de Habilitación
OSCE: <http://www.osce.gob.pe/consultasenlinea/inhabilitados/busqueda.asp?action=envi>
- 4. ¿A dónde mando la declaración jurada y los documentos legales solicitados por Innóvate Perú?**
Todos los documentos deben ser enviados al Bootcamp de Código que seleccionaste según el canal que te indiquen.
- 5. ¿Qué tipo de empleos son considerados para otorgar el bono de colocación laboral?**
Aquellos que el becario consiga en el área de tecnología de una empresa o entidad, incluyendo la mejora en un puesto actual, el ingreso a un puesto donde aplique lo aprendido en el Bootcamp, la asignación de un proyecto como tercero, entre otros afines.
- 6. ¿Cuál será el proceso de financiamiento?**
Innóvate Perú hará la transferencia de fondos a los becarios y estos deberán pagar al Bootcamp como máximo 10 días después de recibir el dinero en una cuenta creada especialmente para el proyecto. Para ello Innóvate Perú firmará un contrato de adjudicación de recursos con los becarios seleccionados.
- 7. ¿Puedo postular si soy beneficiario actual de Innóvate Perú o de algún otro fondo del gobierno?**
El Solicitante solo podrá suscribir y tener en ejecución una beca financiada por los concursos:
 - Becas para beneficiarios de Bootcamps de programación
 - Becas para cursos virtuales en el extranjero
 - Becas para el “Programa de cultura de innovación” ejecutado por la Pontificia Universidad Católica de Chile

- Becas para "Rutas de Aprendizaje" ejecutado por Platzi, con excepción de la Ruta de Aprendizaje de Desarrollo Web.

8. ¿Puedo postular si tengo una beca con Pronabec?

En caso tengas una beca de Pronabec, el impedimento para postular a este concurso solo se daría en caso hayas sido sancionado con la pérdida de esta beca.